

UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**ACUERDO DE TRABAJO  
ENTRE EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP) DGF Y  
PG / UDELAR FACULTAD DE AGRONOMÍA  
para ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE EXPLICAN LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE  
APUNTAN A LA INCLUSIÓN DEL RUBRO FORESTAL EN PREDIOS GANADEROS**

En la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil diez, entre **POR UNA PARTE:** El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) con domicilio a los efectos de la presente en Cerrito 322, representado en este acto por el Sr. Director General Forestal (en adelante DGF) Ing. Agr. Pedro Soust Ayçaguer y el Director del Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos (en adelante Programa Ganadero Y/o PG), Dr. José Olascuaga Y **POR OTRA PARTE:** La Universidad de la República representada en este acto por el Decano de la Facultad de Agronomía (en adelante FAC), Ing. Agr. (Ph.D.) Fernando García Préchac, con domicilio a efectos del presente en Garzón 780 de esta ciudad, quienes expresan que es de interés de los referidos organismos suscribir un acuerdo de trabajo con el fin de establecer las pautas más adecuadas en relación a la adopción del rubro forestal por productores ganaderos, para impulsar una propuesta conjunta en las líneas de trabajo que los firmantes vienen desarrollando y enmarcado en el convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre ambas Instituciones celebrado el día 12 de febrero de 1990.

Con tales fines suscriben el presente acuerdo que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Identificación del problema**

La actividad forestal y la actividad ganadera en los últimos 5 años han vivido un período de mercado favorable (apertura de nuevos mercados, demanda sostenida de productos, buenas relaciones de intercambio comercial) que podrían haber significado estímulos a inversiones para la mejora de las condiciones de producción en particular dentro del rubro ganadería.

Para los pequeños productores familiares se definieron además estímulos específicos para incorporar la actividad forestal dentro del sistema ganadero tendiente a disminuir pérdidas de producción ganadera por falta de abrigo y sombra, e incorporar un rubro más al sistema de producción.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

En los últimos 20 años hubo notorios avances en cuanto a conformación de mercados, proveedores de servicios y desarrollo de técnicas de plantación; considerando que la falta de información sobre ellos eran las principales variables explicativas de las condiciones de no adopción, resta definir si éste es el único factor o si hay otros que interactúan como por ejemplo que el acceso a la misma (problemas de extensión) o si hacen falta otras respuestas para explicar la no adopción (problemas de investigación aplicada al sistema) o temas relativos al entorno social en el que se trabaja.

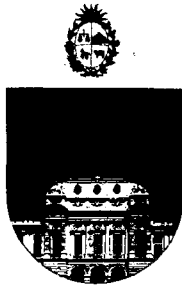
#### **SEGUNDA: Antecedentes y justificación**

El Programa Ganadero-MGAP tiene como objetivo general contribuir a aumentar la competitividad de la ganadería uruguaya, promover el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos disponibles, la mejora de la calidad de vida de los productores y trabajadores vinculados a ella.

Por su parte la Dirección General Forestal -MGAP tiene como cometido formular y ejecutar las políticas forestales nacionales, con objetivos de defensa, ampliación y manejo de los recursos forestales uruguayos.

En estas dos vertientes de acción se enmarcan en el objetivo estratégico del MGAP, establecido en el Decreto N° 24/998: Objetivos Estratégicos: "contribuir al desarrollo permanente de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, promoviendo su inserción en los mercados tanto regionales como extra regionales, basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales".

El programa Ganadero, ha reconocido la importancia de priorizar la integración sostenible de pequeños y medianos productores familiares. Los modelos productivos agrícolas, forestales y ganaderos dominantes en la actualidad, se caracterizan por la producción de commodities donde la escala de producción que mejora los beneficios se orienta hacia las grandes extensiones asociada con una fuerte capacidad de inversión, ambas condiciones necesarias para la competitividad en el mercado internacional, pero que excluyen la integración al mercado de productores con pequeñas ofertas no homogéneas. Por otra parte no atienden las demandas pequeñas y heterogéneas del mercado consumidor interno de Uruguay que busca la diversificación y no puede absorber grandes volúmenes instantáneos de producción.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Luego de acuerdos preliminares entre la Dirección General Forestal del MGAP y el Programa Ganadero, se relevó la información existente en el país sobre el desarrollo de sistemas agro-silvo-pastoriles, y se analizó y sistematizó las propuestas aplicables al Uruguay dentro de predios de pequeños y medianos productores.

La lógica de elección fue la de los sistemas agro-silvo-pastoriles, y más específicamente la forestación como actividad complementaria a la ganadería, pues ellos pueden contribuir efectivamente a establecer modelos de producción más estables y sustentables en Uruguay.

Se entiende como sistema agro-silvo-pastoril a un conjunto de prácticas de manejo de uso de la tierra, en la cual se combinan deliberadamente el rubro forestal con la ganadería y/o agricultura, en una combinación que podrá ser simultánea o secuencial en tiempo y espacio.

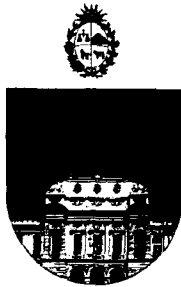
La inclusión del rubro forestal dentro de los establecimientos ganaderos es una herramienta de directo beneficio para el productor ganadero. Desde el punto de vista del manejo del rodeo al mejorar el hábitat del ganado reduce pérdidas de peso para mantenimiento de la temperatura corporal del rodeo tanto en verano como en invierno. La asociación de árboles forrajeros (*Populus* spp, *Morus* spp, *Parpiptadenia* entre otras) consigue tener reserva de forraje para las crisis, reserva que incluso puede presentarse bajo la forma de frutos y semillas (ej. leguminosas).

Del punto de vista del manejo de la unidad de producción, la reserva de madera significa una fuente de fondos disponible ante periodos de escasez de efectivo o como complemento de las ventas ganaderas. Para los productores de miel la elección de cultivos forestales con floración complementaria a las de las praderas les permite desarrollar un cultivo apícola.

Las plantaciones forestales sirven para delimitar áreas de laboreo a nivel y manejar las técnicas de laboreo que controlan la erosión, y para obtener un ingreso adicional en áreas marginales para la agricultura, además de mejorar el confort de los operarios en el campo que disponen de más sombra para sus tareas agropecuarias.

Luego de esta definición El Programa Ganadero en coordinación con la Dirección General Forestal, realizan una propuesta de Plan Especifico para promover la integración de la forestación en predios ganaderos familiares, bajo la forma de sistemas agro-silvo-pastoriles.

Para ello se instrumentó el denominado plan de integración de la forestación en la ganadería. Este plan se lleva adelante bajo cuatro modelos claramente definidos, y el área efectiva de forestación con respecto a la superficie total del predio, la cual no supera el 10 %.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Modelo 1 – Introducción de plantaciones forestales en áreas marginales del predio y recuperación de suelos erosionados.

Modelo 2 - Forestación como polígonos y cortinas para abrigo y sombra (montes protectores).

Modelo 3 - Forestación para sistemas agro-silvo-pastoriles propiamente dichos.

Modelo 4 - Registro y manejo del monte nativo, para implementación de sistemas silvopastoriles en el monte.

Con respecto a las especies forestales a utilizar, además de las ya estiladas en las forestaciones hoy en día como Pinos, Eucaliptos y Álamos, se resaltaron otras especies interesantes de maderas nobles como Robles, Plátanos y en algunos casos de doble propósito como lo son los Nogales (Pecan) y Guayabos; los Eucaliptos Colorados de gran interés para la carpintería y algunas especies nativas como por ejemplo, Angico, Anacahuíta, Arazá, Algarrobo.

Con estas acciones no sólo se buscó incentivar la utilización de estos modelos productivos, sino también contribuir a los trabajos de colecta y sistematización de la información sobre los sistemas agro-silvo-pastoriles en Uruguay de forma de poder contar con una mejor caracterización, estudios de caso que permitan profundizar y difundir experiencias exitosas e informar la toma de decisiones en políticas públicas.

Como parte de una intervención piloto en abril-junio de 2008 se realiza el primer llamado para la presentación de planes de integración forestación-ganadería a través de Programa Ganadero, se implementa en un principio en dos zonas previamente elegidas:

A. la primera el este del departamento de Salto, sureste de Artigas y oeste de Rivera,

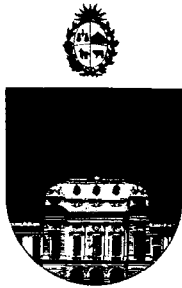
B. la segunda zona tiene como eje la ruta 7 hasta Santa Clara aproximadamente (excluyendo Montevideo y Canelones).

Se presentan sólo 14 planes de gestión.

En noviembre 2008- febrero de 2009 se lleva adelante el segundo llamado a planes de integración forestación-ganadería, el cual se hace extensivo a todo el país, con características similares, limitando la superficie total de los predios a 500 ha equivalentes CONEAT 100.

En este llamado se presentaron 56 planes de gestión.

En abril-junio de 2009 se realiza un llamado a planes de negocios ganaderos



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

### **TERCERA: Objetivos**

#### **Objetivo general**

El objetivo general es identificar las características comunes de los potenciales adoptantes del rubro forestal en predios ganaderos de pequeña y mediana escala; para delinear una estrategia de promoción y apoyo que facilite la adopción del rubro forestal en otras poblaciones similares.

#### **Objetivos específicos**

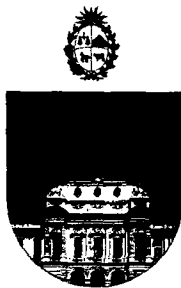
**3.2.1 Definir las características del grupo de productores que adoptaron los planes de forestación propuestos por el Programa Ganadero y planes de fomento, considerando los siguientes objetivos:**

- 3.2.1.1 Sistematizar las principales razones esgrimidas para adoptar la tecnología.
- 3.2.1.2 Identificar tipologías y variaciones dentro del grupo de productores.
- 3.2.1.3 Evaluar el efecto del asesor técnico como promotor o freno.
- 3.2.1.4 Evaluar las organizaciones sociales a que está vinculado como motor o freno de la adopción.

**3.2.2 Definir las características de los productores que no adoptaron el cultivo forestal dentro de predios ganaderos que recibieron asistencia técnica en el marco del Programa Ganadero y otros.**

- 3.2.2.1 Identificar y sistematizar las razones explicitadas para la no adopción.
- 3.2.2.2 Identificar tipologías y variabilidades dentro del grupo.
- 3.2.2.3 Evaluar el efecto del asesor técnico como promotor o freno.
- 3.2.2.4 Evaluar el grado de alineamiento con las organizaciones sociales al que está vinculado en cuanto a las razones del punto 3.2.2.
- 3.2.2.5 Evaluar el marco de apoyo operativo del Programa Ganadero y las empresas promotoras de planes de fomento.

**3.2.3. Sistematizar el conjunto de alegatos a favor, en contra y relacionarlo con los resultados económicos/productivos y financieros de las empresas.** En base a los resultados delinear posibles estrategias de intervención para salvar las limitantes y reforzar los efectos favorables.

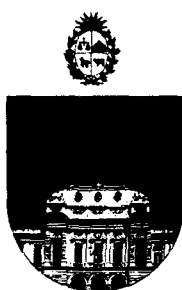


UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

productivas (regiones y zonas geográficas muy diversas), organizacionales, y de vínculo con los técnicos.

El presente acuerdo de trabajo supone un proyecto de investigación que será llevado a cabo por un equipo de investigación con integrantes de MGAP y de Facultad de Agronomía en el cual participan los siguientes profesionales sin perjuicio de que otros técnicos de estas instituciones hagan aportes específicos:

Nombre y Apellido	Profesión	Especialidad	Institución
Martha Tamosiunas	Ing. Agr. Forestal M.Sc.	Gestión Forestal	F. Agronomía Ciencias Sociales
Verónica Pastorini	Ing. Agr. Forestal	Producción integrada Sistemas Agroforestales	MGAP –Programa Ganadero
Patricia Acosta	Ing. Agr. M.Sc.	Asesora Ambiental	MGAP –Programa Ganadero
Atilio Ligrone	Ing. Agr. Forestal	Forestación	MGAP-Dirección Forestal
Pedro de Hegedus	Ing. Agr. Ph.D.	Extensión	F. Agronomía Ciencias Sociales
Carlos Molina	Ing. Agr. M.Sc.	Gestión Agropecuaria	F. Agronomía Ciencias Sociales
Gonzalo Oliveira	Ing. Agr	Gestión Agropecuaria EEMAC	F. Agronomía Ciencias Sociales
Jorge Alvarez	Ing. Agr. PhD	Gestión Agropecuaria	F. Agronomía Ciencias Sociales
Virginia Gravina	Ing. Agr.	Estadística	F. Agronomía Estadística
Cristina Polla	Ing. Agr. Forestal	Silvopastoreo	MGAP-Dirección Forestal



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

familiares. El mismo es un llamado en conjunto entre el componente 1 y 2 del PG teniendo como objetivos:

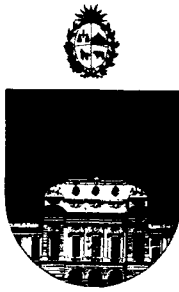
- 1) Contribuir a la sustentabilidad de los productores ganaderos familiares.
- 2) Fortalecer los sistemas productivos de los productores ganaderos familiares a fin de mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones adversas generadas por cambios de índole económica, climática, etc.
- 3) Promover innovaciones sostenibles de carácter estratégico, que perduren en el tiempo mejorando la estructura y funcionamiento de los sistemas productivos.
- 4) Mejorar las capacidades de gestión productiva de los ganaderos familiares a través de acciones colectivas para la incorporación de conocimientos y prácticas mediante procesos de capacitación que acompañen a la implementación de las innovaciones propuestas.

A pesar de que no era un llamado a planes de integración forestación-ganadería en varios de los planes propuestos, se plantea la realización de montes de sombra y abrigo. Todavía no se cuenta con datos exactos pues aún están en proceso de evaluación, pero sabemos que un 22,5 % de los planes plantea actividades de forestación para sombra y abrigo.

Estos planes tuvieron un esfuerzo de extensión orientado a los productores y a los técnicos con materiales de orientación técnica guía, manual y folletería, información para acceder al registro DGF. Además se realizaron reuniones técnicas explicativas y se brindó asesoramiento a los profesionales que lo demandaran con los conceptos y aspectos técnicos básicos de este enfoque, accesibles en la página web del MGAP.

Se verificó la existencia de demandas por información y un importante interés por la propuesta. Muchos interesados no concluyeron en proyectos presentados a la evaluación, por muy diversas razones. La falta de interés en la inclusión de forestación no fue la principal causal.

Ante la información generada en estas intervenciones puntuales interesa sistematizar la experiencia e identificar los factores que promueven la intervención y aquellos que hay que modificar. Se busca generar información para entender el proceso y mejorar las estrategias de trabajo futuro. Del punto de vista del análisis conceptual, nos encontramos ante una población con situaciones productivas de características muy heterogéneas, agroecológicas,



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**3.2.4. Esbozar una caracterización predial que permita identificar los productores potencialmente adoptantes del rubro.**

**CUARTA: Metodología**

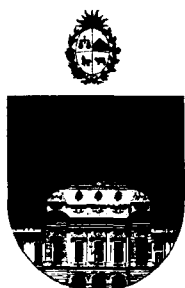
El universo de estudio del presente proyecto considerando la gran variabilidad contenida en los planes de integración de la forestación a la ganadería tanto en aspectos estructurales, como agroecológicos y socio-culturales, se enfocará en tres grupos de interés. A los efectos del estudio los productores, se discriminarán en función de que hayan o no incluido la forestación, pero el no haber forestado no lo incluye obligatoriamente en el grupo de "no adoptante" hasta que no se verifique fehacientemente esta condición.

1. Se acuerda en trabajar con 3 grupos de interés: productores, técnicos e informantes calificados.

Dos tipos de productores:

- a) Productores que tienen planes en los que incorporaron la forestación a la ganadería
  - a.1.) Población 1. Beneficiarios del programa ganadero con planes de integración de la forestación a la ganadería (1er y 2do llamado)
  - a.2.) Población 2. Productores con planes de fomento de empresas forestales. Se acuerda iniciar el contacto formal con las empresas, a través del Director Forestal para identificar a los productores. Luego en las entrevistas se completarán los datos básicos, de forma armonizada con los datos que se manejan en los productores del programa conjuntamente con el llenado del formulario.
- b) Productores cuyos planes no incluyen actividades de forestación.  
Para ambas poblaciones, 1 y 2, se buscarán productores "apareados" con características similares que no hayan desarrollado actividades de forestación, lo que generará las poblaciones 3 y 4.
- c) Técnicos, se tomarán los que están vinculados a los productores anteriores. Seguramente será necesario trabajar con encuestas y formularios con al menos tramos comunes, eventualmente el mismo formulario, pero contemplando la diversidad de situaciones, roles y enfoques.
- d) Informantes calificados, vinculados a instituciones con cometidos, funciones o roles en estos temas.





UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

En cuanto a los productores, se trabajará con cuatro poblaciones, y la elección de los pertenecientes a cada una de ellas se obtendrá en base a la información secundaria disponible en la Dirección General Forestal y en el Programa Ganadero.

Población 1	Beneficiarios del programa ganadero con planes de integración de la forestación a la ganadería
Población 2	Productores con planes de fomento de empresas forestales, se seleccionarán aquellos que tengan una superficie $\leq$ a 1250 ha (CONEAT 100) y no superen el 10 % forestado de la superficie total del predio
Población 3	Productores cuyos planes no incluyen actividades de forestación "apareados" a la población 1
Población 4	Productores cuyos planes no incluyen actividades de forestación "apareados" a la población 2

Luego de identificados los integrantes de la población 1 y 2 se trabajará en levantar información primaria en base a entrevistas estructuradas. En base a la información disponible se establecerán las hipótesis de trabajo y se diseñarán los formularios tratando de captar la mayor cantidad de información.

En el mes de abril se realizará un piloto de aplicación del formulario en 4 productores, este piloto servirá para ajustar contenidos, fraseología, etc. del formulario definitivo. Para este trabajo se acuerda aplicar una confianza alta y poniendo énfasis en ser muy concreto en el diseño de los formularios.

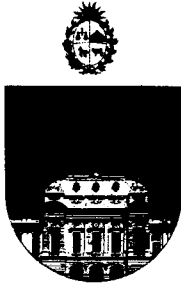
Se trabajará con los beneficiarios del programa ganadero como marco muestral para las poblaciones 1 y 3. Se espera contar en el futuro próximo con el Censo General Agropecuario 2010, como marco muestral general de los productores ganaderos a nivel país.

Una vez conocidos los resultados se procederá a generar las poblaciones 3 y 4, a ajustar las hipótesis de trabajo y las preguntas de los formularios. Eventualmente se puede complementar el relevamiento de las poblaciones 1 y 2 si surgen aspectos muy relevantes.

En forma paralela al levantamiento de información de campo con los formularios para productores y técnicos, se desarrollarán entrevistas a informantes calificados. En estas entrevistas también se asociará los resultados del equipo asesor técnico- productor tanto en el grupo de los adoptantes como en el de los no adoptantes.

Se efectuará también consulta a referentes sociales y líderes de opinión dentro de las áreas que hacen al ambiente de negocios en el que opera el productor y que incide en sus decisiones de modo transversal. Para este subgrupo se trabajará con encuestas semi estructuradas. Dentro de estos se incluyen entre otros organizaciones sociales y comerciales de la localidad, ONG, técnicos de INIA, técnicos de INC.

01-11-2009



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

El procesamiento estadístico de los datos se hará en Facultad de Agronomía en el Departamento de Biometría, Estadística y Cómputo así como en el Programa Ganadero. Para asegurar el éxito del proceso se realizará un primer formulario y se generará la base de datos luego se testeará en un pequeño grupo para luego iniciar la consulta general. Luego de obtenidos los principales resultados de la encuesta se completará la información con un estudio de casos donde se seleccionarán productores característicos de cada grupo y se estudiará en detalle las condiciones de adopción o no de la forestación. Para esta etapa se piensa trabajar con estudiantes de pos-grado que efectuarán este estudio de casos.

Las actividades previstas y el cronograma se estructurarían según el siguiente calendario y con las siguientes responsabilidades:

1. **Febrero -marzo 2010:** puesta a punto y armonización de criterios acerca de: Antecedentes, objetivos, metodología, nivelación interna de expectativas, distribución de responsabilidades, en base a esto acuerdos de trabajo conformación del grupo.
2. **Marzo 2010:** Reunión de los técnicos participantes de la propuesta para discutir en taller interno las hipótesis explicativas de los problemas que son el objeto de estudio del trabajo y proponer preguntas /consultas a realizar a productores, técnicos y líderes de opinión. Participan todos los integrantes.
3. **Abril 2010:** Diagramación de los formularios de encuesta, de las bases de datos y prueba de campo inicial para verificar la funcionalidad de los formularios, reformulación de las preguntas que den resultados inconsistentes o puedan inducir respuestas ambiguas Fac. Agro., PG
4. **Marzo- mayo 2010** Obtención de la información secundaria existente en las bases de datos de Programa Ganadero y Dirección General Forestal que caracterizan a los productores y las decisiones tomadas por los mismos para definir los subconjuntos muestrales. Responsables PG DGF
5. **Mayo 2010:** Organización de la logística de campo, análisis de la distribución espacial de los candidatos a encuesta, homogenización de información descriptiva de cada establecimiento existente en las bases de datos del Programa Ganadero y Dirección General Forestal, organización de la logística de campo, cronograma de visitas. Responsables: PG ,FAC. Consulta vía mail con el resto de los integrantes para ajustes/revisión.
6. **Marzo- mayo 2010:** Sistematización de las experiencias de plantación forestal que explícitamente incorporan el rubro como apoyo a la producción ganadera .Responsable DGF.



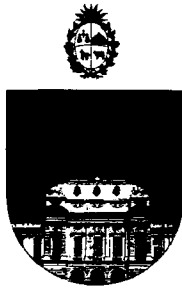
UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

7. **Mayo- setiembre 2010:** Trabajo de campo encuestas a productores, entrevistas a informantes calificados. . PG-FAC- DGF
8. **Setiembre – octubre 2010:** Base de datos digital con información de las encuestas y entrevistas DGF PG. Una vez conformada esa base de datos cualesquiera de las instituciones participantes podrá disponer, difundir, divulgar, procesar y utilizar la información correspondiente. Lo que quedará sujeto al cumplimiento de la normativa vigente en la materia.
9. **Octubre - noviembre 2010:** procesamiento estadístico de las encuestas / entrevistas. Análisis de la información recabada, se espera tener para noviembre 2010 el procesamiento estadístico de las encuestas y entrevistas. Discusión y conclusiones durante el mes de noviembre, esta actividad comenzará con el taller de presentación interna de los resultados del procesamiento, análisis y discusión, y contar al final del mes con un borrador inicial de la publicación.
10. **Noviembre 2010:** Taller de presentación interna de los resultados del procesamiento, análisis y discusión de los resultados, variables explicativas, conclusiones. Selección de los establecimientos a los que se le hará el estudio de caso. Participan todos los técnicos involucrados.
11. **Noviembre 2010 - junio 2011:** Estudio de caso de aquellos casos más significativos. Se trabajará en un proyecto de investigación para la obtención de la Maestría en el marco de la Unidad de Posgrados de Facultad de Agronomía del Ing. Agr. Gonzalo Oliveira
12. **Noviembre 2010 - mayo 2011:** Redacción del informe para publicación, participan todos y se avanza en la discusión de los borradores vía mail. FAC- PG.
13. **Al 30 de junio de 2011** se deberá realizar la impresión y publicación de los resultados del presente trabajo sin perjuicio de difundir avances parciales en los momentos y ámbitos que contribuyan a los fines del trabajo existiendo acuerdo previo unánime de las partes otorgantes. Taller público de presentación de la investigación- .Devolución a los implicados. Responsables MGAP.

#### **QUINTA: Principales productos esperados**

Publicaciones destinadas a la difusión, al ámbito académico y la información y evaluación para tomadores de decisión en políticas públicas, MGAP y otros.

Se acuerda también en que este trabajo tiene carácter exploratorio, dados lo novedoso de su temática y su abordaje. En este sentido se considera que el principal producto será lograr una



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

buena caracterización de los factores que facilitan y los que dificultan la incorporación de la forestación en predios ganaderos, a nivel de productores y de técnicos.

También deberá contribuir a identificar variables que permitan discriminar público objetivo para acciones tendientes a promoverla, ya sea desde las políticas públicas de forma directa, o indirectamente promoviendo posibles acciones de empresas u otros actores privados.

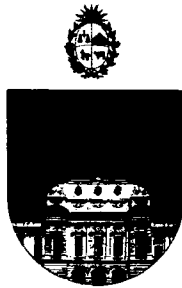
Se acuerda que este trabajo generará productos intermedios, información secundaria sistematizada, e información primaria generada y sistematizada, y al cierre documentos finales conteniendo además de los avances en el tema las principales líneas de continuidad.

- Tipología de productores adoptantes y no adoptantes.
- Indicadores de potenciales adoptantes.
- Causas de no adopción y de adopción.
- Estrategia de intervención para reducir la brecha entre adoptantes y no adoptantes.
- Publicación de los resultados.

La información obtenida permitirá iniciar procesos orientados a solucionar los problemas encontrados desde el punto de vista de la investigación aplicada, desde los programas de extensión y o desde la formación y capacitaciones en servicio o desde los programas de extensión.

**Recursos necesarios:** La partes acuerdan que los mismos consisten en:

1. Recursos de información: acceso a los informes detallados que se pueden elaborar con la base de datos de los productores ganaderos vinculados al PG y técnicos, y de productores que adoptaron la forestación y son predominantemente ganaderos y presentan planes a la DGF
2. Apoyo financiero para la publicación de los resultados de la investigación y para la organización de los talleres públicos para la presentación de los resultados.
3. Gastos de movilidad y viáticos para los integrantes de Facultad de Agronomía, Programa Ganadero y Dirección Forestal, que acompañen en las encuestas y entrevistas a productores. Cada institución participante adoptara los mecanismos necesarios acorde a su reglamentación para cubrir los gastos de sus técnicos en cuanto a combustibles y viáticos.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**SEXTA: Obligaciones de las partes:**

**Facultad de Agronomía se compromete a aportar:**

1. Vehículo para traslados a los efectos de realizar las encuestas.
2. Equipamiento para el procesamiento estadístico de los datos y software ya existente en Facultad de Agronomía.
3. Salarios docentes por las horas dedicadas al proyecto estimándose un aporte mensual total de 20 horas grado 3, 20 horas grado 2, 5 horas grado 5. Estas horas no suponen remuneración incremental.
4. Estudiante de pos grado que realizará la tesis de Maestría.
5. Apoyo para participar en fondos concursables de la UDELAR a los efectos de solventar gastos de publicación.

**Dirección General Forestal (DGF) se compromete a aportar:**

1. Vehículo para traslados a los efectos de realizar las encuestas.
2. Combustible para los traslados a los efectos de realizar encuestas.
3. Viáticos para los funcionarios que realizan encuestas.
4. Caracterización de los proyectos de forestación de interés para el caso en estudio.
5. Honorarios correspondientes a las horas de dedicadas al proyecto.
6. Apoyo económico para publicación final.

**Programa Ganadero (PG) se compromete a aportar**

1. Vehículo para traslados a los efectos de realizar las encuestas.
2. Combustible para los traslados a los efectos de realizar encuestas.
3. Viáticos para los funcionarios que realizan encuestas.
4. Caracterización de los proyectos de integración ganadería-forestación de interés para el caso en estudio.
5. Honorarios correspondientes a las horas de dedicadas al proyecto por V. Pastorini y P. Acosta.
6. Apoyo económico para publicación final.

**SEPTIMA:** El presente acuerdo tendrá una duración estimada de diecisiete (17) meses a contar del otorgamiento y suscripción del mismo. Durante el plazo de vigencia se podrán realizar modificaciones al presente mediante "addendas" otorgadas y suscritas de común acuerdo por ambas partes.

